

*Sres. Académicos:*

Sólo aquel precepto jurídico que bendice la posesión de buena fe, aunque sin justo título, ha podido moveros á reelegirme para un puesto en cuyo desempeño ni ostenté ni puedo ostentar otro mérito que el de mi voluntad, no siempre activa, de servirlo cual él requiere. Al agradeceros públicamente la distinción por lo que de ello tiene, y al aceptar la obligación en cuanto de carga lleva consigo la honra que de nuevo me conferisteis, no temáis me disfrace con los tan desacreditados remilgos de modestia y os aturda con las tan socorridas cuanto hipócritas exclamaciones de sorpresa. Harto notorio es que acogí gustoso vuestro propósito de reelegirme; y como siempre he creído que la sinceridad es un deber social entre gentes honradas, tan violento me sería hoy negar la satisfacción que vuestros votos me produjeron, como omitir que ese sentimiento de satisfacción va com-